



Hermosillo, Sonora a 1ero. julio de 2019.
Oficio FDM-DG-033/2019.

ING. MANUEL PUEBLA ESPINOSA DE LOS MONTEROS
Secretario de Desarrollo Social
Gobierno del Estado de Sonora
Presente. –

En anexo sírvase encontrar copia del Primer Informe Trimestral de actividades en materia de apoyo a las organizaciones de la sociedad civil en Sonora., entregado mediante oficio número FDMS-DG-028/19 el pasado 29 de abril, y que forma parte de los compromisos establecidos dentro de nuestro Convenio de Colaboración firmado entre esta Fundación y la Secretaría a su digno cargo,

Asimismo, notifico a Usted que el Informe referente al Segundo trimestre le será entregado a más tardar el 15 de julio próximo de acuerdo con la evaluación que se haga de los reportes que las organizaciones beneficiadas están presentando conforme a calendario

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

P.A. 
Lic. Marina del Carmen Galaz Salazar
Directora General



Fundación Dar Más para Sonora A.C.
R.F.C. FDM161214788
José María Yañez No. 21 Col. San Benito C.P. 83190
Hermosillo, Sonora, México. 01 (662) 210 40 86,
01 (662) 210 40 87 01 800 990 0665

C.c.p DR. Gerardo Cordero Guevara, Coordinador de Desarrollo Institucional, FDMS,A.C.
Archivo FDMS,A.C.

RECIBIDO
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
11 JUL 2019
DESREC 3:22 PM

**PRIMER INFORME TRIMESTRAL A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL DEL ESTADO DE SONORA, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE
ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2019**

CONVOCATORIAS PÚBLICAS

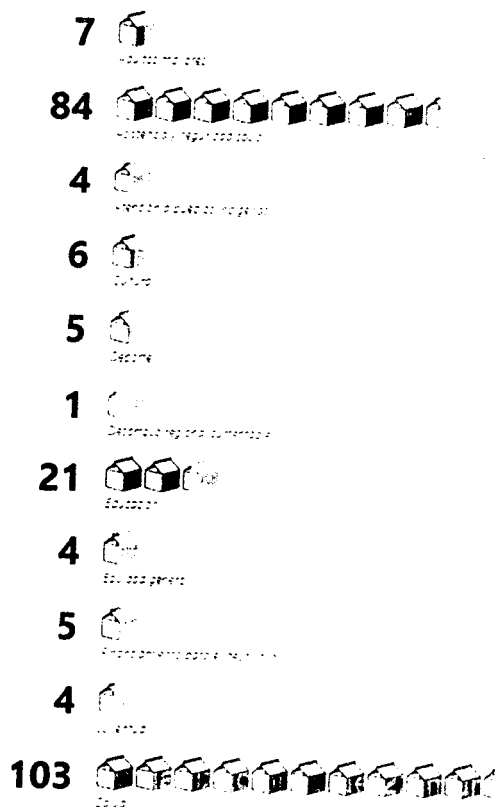
Se elaboró y publicó la convocatoria del programa Peso por Peso 2019, una vez aprobada por Junta de Gobierno del Sistema DIFSonora. Por la dinámica que exigen los nuevos tiempos y ante la escases de recursos destinados por parte del sector público a las organizaciones del sector social y con objeto de eficiente el destino de los recursos, los cuales se traduzcan en verdadero fortalecimiento del sector social, se requirió el diseño e instalación de un sistema que permitiera en forma por demás objetiva el registro de organizaciones y recepción de proyectos de acuerdo a tres aspectos: legal, técnico y financiero. Bajo esa premisa se perfiló el programa de capacitación.

La nueva mecánica de operación permite a las organizaciones estimular un mejor desempeño en los resultados a obtener por parte de los proyectos autorizados con el fallo. El mecanismo obliga a definir entre 1 y 3 metas como máximo en los proyectos, así como el establecimiento de un costo promedio por meta directamente. El 01 de marzo se lanzó la convocatoria del citado programa con una vigencia de 15 días. Los resultados se publicaron el día 27 de marzo.

Lo anterior permitirá conocer los recursos que cada organización destina no solo en materia económica, también obliga a ubicar mediante un cronograma más preciso cuando los va a gastar y que producto va a obtener, a la par que ordena y prioriza los conceptos de gasto que cada meta requiere. Esto les facilita la definición de número de beneficiados a partir de los recursos que verdaderamente se le destinan al cumplimiento.

Los proyectos aprobados refieren al desarrollo de actividades y metas en 11 de los 12 temas de derecho social, entre los datos que destacan es que poco más de $\frac{3}{4}$ parte de las organizaciones beneficiadas desarrollan actividades en temas de salud o asistencia social.

NÚMERO DE ORGANIZACIONES BENEFICIADAS POR TEMA DE DERECHO SOCIAL.



COBERTURA TERRITORIAL

Los resultados favorecieron a organizaciones de 22 municipios:

- | | | |
|------------------|----------------|----------------------------|
| 1. Agua Prieta | 9. Empalme | 17. Navojoa |
| 2. Álamos | 10. Etchojoa | 18. Nogales |
| 3. Arizpe | 11. Guaymas | 19. Puerto Peñasco |
| 4. Baviácora | 12. Hermosillo | 20. San Ignacio Río Muerto |
| 5. Benjamín Hill | 13. Huatabampo | 21. San Luis Río Colorado |
| 6. Caborca | 14. Ímuris | 22. Ures |
| 7. Cajeme | 15. Magdalena | |
| 8. Cananea | 16. Naco | |

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Durante el mes de enero y febrero se impartió el taller de capacitación a las Organizaciones de la sociedad civil susceptibles de ser beneficiadas con las diferentes convocatorias del presente ejercicio fiscal.

El taller cubrió temáticas referentes a la situación Legal, Fiscal, Administrativa de la organización participante, así como la técnica para la elaboración del proyecto; definición de metas e indicadores y formulación de presupuesto por costeo de metas. Se realizó en cuatro sesiones sabatinas con un horario de 9 a 13 hrs en la ciudad de Hermosillo. A este taller asistieron 90 organizaciones de la sociedad civil.

Por la importancia de su contenido y como una alternativa de apoyo a las organizaciones foráneas se realizó gira de trabajo en el mismo mes de febrero con una versión resumida del taller favoreciendo a 60 organizaciones participantes teniendo como sedes las ciudades de Navojoa, Guaymas y Nogales independientemente de que las osc podían proceder de cualquiera de los municipios que le fuera más cercano asistir. Los talleres se realizaron en sesiones de cinco horas cada una.

Posterior al fallo y con objeto de que los proyectos cuando se operen estén realmente cumpliendo con los beneficios que en documento detallan, se realizaron 3 sesiones para la atención de las observaciones a los proyectos que resultaron beneficiados con el fallo en la ciudad de Hermosillo y para los foráneos 2 sesiones con un horario de 8 a 5 pm.

En ellas se asesoró en forma personalizada la entregas en físico de las carpetas con la documentación legal de cada osc, el proyecto con los ajustes de metas así como las observaciones al presupuesto autorizado.

PROMOCIÓN Y VINCULACIÓN

Se elaboró y presentó ante la Universidad de Sonora proyecto de servicio social, mismo que fue autorizado para contar con el apoyo de prestadores de servicio social.

Se firmó convenio con el Instituto Tecnológico de Hermosillo, en materia de servicio social.

Dentro del programa de El 08 de marzo acudimos a las oficinas de DIF Hermosillo para realizar una reunión de Trabajo para la aplicación del costeo de metas con organizaciones interesadas en participar en el programa Peso por Peso 2019.

OTRAS ACTIVIDADES

El 29 de marzo se realizó la Reunión Inter plenaria de la Comisión Sonora Arizona en Tucson Arizona.

Del 11 al 21 de febrero el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del estado de Sonora, realizó la segunda auditoría al ejercicio del programa Peso por Peso 2018, cerrando mediante acta el día 28 de febrero con cero observaciones.